

EDICTO N° 017-2010

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 017-2010 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 619 de Juez del Juzgado 2º Municipal Penal, Colón.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 017-2010

.....
RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N° 017-2010 Interno, para la posición 619 de Juez del Juzgado 2º Municipal Penal, Colón, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Haldar, Gianina	8-499-131	108.41
Ceballos, Maricela	8-418-728	104.80
Trujillo, Ricardo	8-162-1532	97.25
Herrera, Desiré	8-729-741	94.50
Quijada, Nelson	8-295-66	91.17
Caraballo, María	3-122-568	85.63
Peña, Aydeé	3-705-2200	85.20
Casanova, Sheila	3-119-22	84.08
Marín, Mauricio	3-100-560	82.50
Ruíz, Denisse	8-465-64	81.00
Francois, Iveth	8-733-1051	80.29

La lista de No Seleccionables quedará así:

Brown, Jorge	8-408-865	77.00
Hawkins, Lucenia	3-114-223	75.91
De La Torre, Eduardo	8-444-355	74.67
Coronado, Yazmín	2-119-158	65.25
Pineda, Erasmo	9-711-1102	60.67
Rosario, Janitzel	8-751-2442	57.51
Herrera, Domitila	2-94-1941	56.19
Esquivel, Francisco	8-720-1161	49.96

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,
Los Comisionados,

(fdo.) ELVIA BATISTA
(fdo.) CELIA BONILLA DE DUNCAN
(fdo) JOSE CARRERA
(fdo.) ARTURO DU SAIRE HIM, Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 017-2010 en lugar visible de este despacho hoy diecisiete (17) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

SECRETARIO AD-HOC